MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD
DISPENSARIO MEDICO SUR OCCIDENTE
"HEROES DE SUMAPAZ"

Bogotá, 24 de Agosto de 2020

ASUNTO: Evaluación Jurídica de las Ofertas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía N. **673–DISAN-DISOC -2020**

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso de la referencia me permito presentar informe de evaluación jurídica, indicando lo siguiente:

OBJETO

"SUMINISTRO DE INSUMOS ODONTOLOGICOS "IMPLANTES" PARA EL DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE "HÉROES DEL SUMAPAZ".

REVISIÓN JURÍDICA

1. B.H. SALUD S.A.

REQUISITOS		CARACTERISTICAS	VERIFICACION	
			CUMPLE	FOLIO
1	Carta Presentación Propuesta	Suscrita por Formulario No 1	X	CUMPLE
1.1	Apoderado	Personas jurídicas Extranjeras	NO APLICA	
		Lleno de Requisitos Jurídicos		
1.2	Poder	General	NO APLICA	
		Especifico		
		Representante Legal		
		Participación		
2	Certificado de existencia y Representación Legal.	Objeto	CUMPLE	
		Vigente		
		Capacidad Jurídica y Contractual		

3	**GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**	**ACOMPAÑADA DE SUS CONDICIONES GENERALES**		**NO APLICA**
4	**Acreditación de aportes a seguridad social**	**Certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante legal**		**CUMPLE**
5	**Compromiso Anticorrupción**	**ANEXO**	**X**	**CUMPLE**
6	**Cedula De Ciudadanía Representante Legal Oferente**	**Fotocopia CC**	**X**	**1 FOLIO**
7	**Certificado De Antecedentes De Contraloría General De La República - Procuraduría General De La Nación – Personería de Bogotá**	**CERTIFICADO**		**CUMPLE**
8	**verificación antecedentes judiciales**	**Certificado**		**CUMPLE**
9	**RUT**	**Registró Único Tributario**	**X**	**1 FOLIO**
CONCEPTO JURÍDICO				**HABILITADO**



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 148519961

WEB
15:04:31
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de agosto del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANTIAGO CORREA BEUTH identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71795686:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

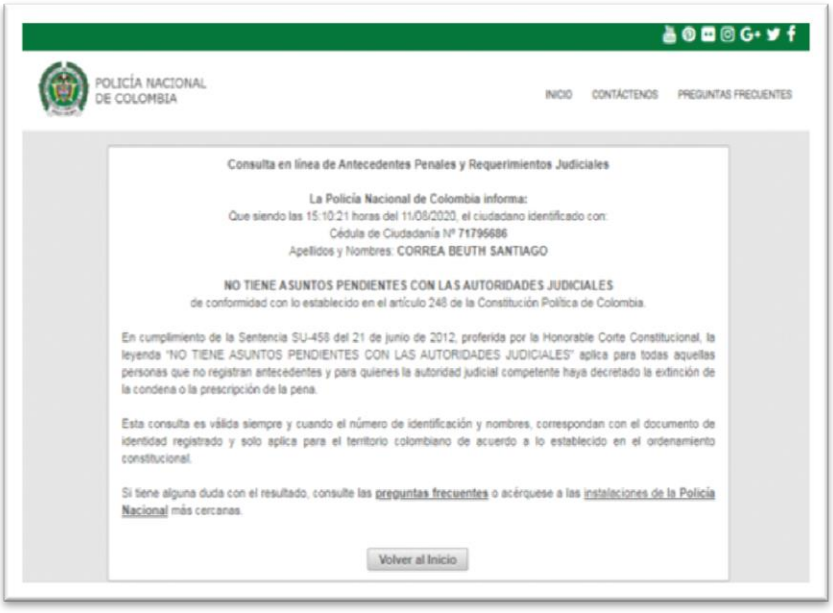
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2020, a las 16:23:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8110414483
Código de Verificación	811041448320081116235O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 15:10:21 horas del 11/08/2020, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 71795686
Apellidos y Nombres: CORREA BEUTH SANTIAGO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio



Cordialmente,

CINDY M. ARREDONDO MONTES
Comité jurídico evaluador